



17 de agosto de 2021
Comunicado de Prensa UC/58/2021

ESPERA CEDHNL QUE AUTORIDADES DE TRANSPORTE ATIENDAN RECOMENDACIÓN

En julio pasado, el organismo exhortó a las autoridades correspondientes a fortalecer medidas preventivas, ante el incremento de contagios en la entidad.

Luego de emitir en marzo pasado la Recomendación 01/2021, dirigida al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y al Instituto de Movilidad y Accesibilidad en el Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos anuncia que espera el vencimiento de plazos para que las autoridades entreguen la información completa sobre las acciones realizadas para disminuir el riesgo de contagio contra el COVID19.

De acuerdo con la Coordinación de Seguimiento y Conclusión de la CEDHNL, será el 24 y 25 de agosto cuando ambas dependencias estatales deberán dar a conocer informes y evidencias adicionales sobre el cumplimiento a los puntos recomendatorios, realizados por el órgano defensor de derechos humanos.

Además, la CEDHNL señala que se han llevado a cabo inspecciones en las unidades del Metro, así como mesas de trabajo con personal de las dos instancias, durante los meses de junio, julio y agosto del año en curso.

El pasado 16 de julio, el organismo público autónomo emitió el comunicado de prensa UC/51/2021, donde se exhortó a las autoridades de transporte a fortalecer las medidas preventivas, tras el incremento de contagios por COVID19.

La CEDHNL reitera el llamado urgente a las instituciones públicas y permisionarios del transporte a adoptar medidas que eviten las aglomeraciones en las unidades, y que ayuden a reducir el riesgo de contagio.

A su vez, reconoce la participación de las Organizaciones No Gubernamentales y el interés que muestran por salvaguardar el Derecho a la Salud de la población que utiliza el transporte público.